



“2021: Año de la Independencia”

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2021 DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO
TECNOLÓGICO SUPERIOR DE SANTA MARÍA DE EL ORO**

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

En la Ciudad de Santa María del Oro, Durango, siendo las diez horas quince minutos del día dos de marzo de dos mil veintiuno y encontrándose reunidos vía videoconferencia por medio del enlace de Google Meet en la siguiente liga: meet.google.com/nsg-hoce-xgk en la Sala de Juntas del Instituto Tecnológico Superior de Santa María de El Oro, sito en el Km. 2 sin número carretera a San Bernardo, Fraccionamiento Puerto Pinto C.P. 35697 de la Ciudad de Santa María del Oro, Dgo. convocados en tiempo y forma los miembros de la H. Junta Directiva para llevar a cabo la Primera Reunión Ordinaria del año 2021, Para que tenga verificativo este acto, se encuentra presente el ciudadano **PROF. JOSÉ ARREOLA CONTRERAS**, Coordinador de Enlace con Organismos Públicos Descentralizados y Órganos Desconcentrados de la Secretaría de Educación, en Suplencia del Dr. José Rosas Aispuro Torres, Presidente de la H. Junta Directiva del Instituto Tecnológico Superior de Santa María de El Oro y Suplente del C.P. Rubén Calderón Lujan, Secretario de Educación en el Estado de Durango y Vicepresidente de la misma H. Junta Directiva del Instituto Tecnológico Superior de Santa María de El Oro; lo anterior, para que en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 13o del Decreto de Creación del Instituto Tecnológico Superior de Santa María de El Oro y 23 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Durango, se lleve a cabo la Primera Sesión Ordinaria 2021 de la H. Junta Directiva del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Tecnológico Superior de Santa María de El Oro, dentro de la Administración del Gobierno del Estado para el periodo 2016-2022.-

Acto seguido y de acuerdo con la forma de integración de la H. Junta Directiva que, para ésta Entidad Paraestatal, en lo dispuesto los artículos 1, 4, 53, 58 y 59 bis, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Durango; 6, 7, 19, 20, 21, 23, 24 y 59 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Durango; así como los artículos 12, 13, 17 y 25 del Decreto de Creación del Organismo Público Descentralizado; dicha Junta Directiva, como Órgano Colegiado que funge como máxima autoridad de la Entidad Paraestatal.

1, BIENVENIDA DE ACUERDO AL ORDEN DEL DIA, 2.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL, INSTALACIÓN LEGAL DE LA REUNIÓN Y 3.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El **PROF. JOSÉ ARREOLA CONTRERAS**, en suplencia del **Dr. José Rosas Aispuro Torres**, Presidente de la H. Junta Directiva del Instituto Tecnológico Superior de Santa María de El Oro, a fin de tratar el primero de los puntos del orden del día, en uso de la palabra procede a pasar lista de asistencia, la cual informa que ha quedado integrada e instalada de la siguiente manera:



Carretera a San Bernardo Km 2, Fraccionamiento Puerto Pinto,
Santa María del Oro, El Oro, Dgo., C.P. 35697
Tels. 649 52 611 81 y 649 52 605 10 Ext. 11.
e-mail: dir_dsmario@itecnm.mx

www.itecnm.mx | www.itsmo.edu.mx





Instituto Tecnológico Superior de Santa María de El Oro

“2021: Año de la Independencia”

MTRA. LUZ MARÍA LÓPEZ AMAYA, Titular de la Oficina de Enlace Educativo en el Estado de Durango y Vocal de la H. Junta Directiva.

LIC. SALVADOR PERALTA HERNÁNDEZ, Coordinador Nacional de Juntas Directivas del Tecnológico Nacional de México, Suplente del **M.C. MANUEL CHÁVEZ SÁENZ**, Director de Institutos Tecnológicos Descentralizados, y Vocal de la H. Junta Directiva.

LIC. VÍCTOR JOEL MARTÍNEZ MARTÍNEZ, Subsecretario de Fiscalización de la Secretaría de Contraloría y Comisario Público de la H. Junta Directiva.

LIC. MARIA DEL CARMEN CONTRERAS AYALA, Coordinadora General de Normatividad, Registro y Seguimiento de Entidades Paraestatales, Suplente del **C.P. JESÚS ARTURO DÍAZ MEDINA**, Secretario de Finanzas y de Administración, y Vocal de la H. Junta Directiva.

ING. JESUS ALBERTO SILVEYRA JUÁREZ, Representante del Sector Social ante la H. Junta Directiva.

ING. JAIME DANIEL GONZÁLEZ RESÉNDIZ, Director General del Instituto Tecnológico Superior de Santa María de El Oro, Secretario Técnico de la H. Junta Directiva.

A continuación, el **PROF. JOSÉ ARREOLA CONTRERAS**, en suplencia del **Dr. José Rosas Aispuro Torres**, Presidente de la H. Junta Directiva del Instituto Tecnológico Superior de Santa María de El Oro, y suplente del **C.P. Rúben Calderón Lujan**, Secretario de Educación en el Estado de Durango, y Vicepresidente de la H. Junta Directiva del Instituto Tecnológico Superior de Santa María de El Oro, de acuerdo a los puntos previstos en el Orden del día, procede a ratificar los nombramientos y suplencias de los integrantes de ésta Junta Directiva, que con puntualidad han quedado expresados con anterioridad, exhortándolos para que las deliberaciones que asuman y decisiones que emitan como miembros de éste Órgano Colegiado y máxima autoridad del Instituto Tecnológico Superior de Santa María de El Oro, contribuyan y posibiliten el cumplimiento y realización de las actividades estratégicas, que le han sido encomendadas a ésta Paraestatal y que se encuentran consignados en el artículo 13 del Decreto de Creación del Organismo, así como aquellos que, en la materia de que se trata, se determina en el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022; el Plan Sectorial, y diversos programas y disposiciones que rigen la actividad de dicho Organismo.

Así mismo y en observancia a lo dispuesto en el artículo 24° de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Durango, consistente en la verificación del quórum para que la Junta Directiva sesione válidamente, el **PROF. JOSÉ ARREOLA CONTRERAS** en su carácter de suplente del Presidente y Vicepresidente de esta Junta Directiva, sirve realizar el conteo de los asistentes y verificar la existencia del quórum requerido. Efectuando lo anterior, el Secretario Técnico en uso de la voz, expresa que se encuentran presentes los funcionarios que integran la Junta Directiva y constata que sí existe quórum para dar inicio a la Primera Reunión Ordinaria de este Órgano de Gobierno.



Carretera a San Bernardo Km 2, Fraccionamiento Puerto Pinto.

Santa María del Oro, El Oro, Dgo., C.P. 35697

Tels. 649 52 611 81 y 649 52 605 10 Ext. 11,

email: dir_dsmariaoro@tecnm.mx

www.tecnm.mx | www.itssmo.edu.mx





Instituto Tecnológico Superior de Santa María de El Oro

"2021: Año de la Independencia"

En tal virtud, **PROF. JOSÉ ARREOLA CONTRERAS**, declara que la Junta Directiva puede sesionar válidamente para que los acuerdos y determinaciones que se emitan sean perfectamente válidos. siendo las diez horas veinticinco minutos del día dos de marzo de dos mil veintiuno Siendo las diez horas con quince minutos (10:25 horas) de este día martes dos de marzo del año dos mil veintiuno, declarando formal y legalmente integrada e instalada la Junta Directiva del Organismo Público Descentralizado Instituto Tecnológico Superior de Santa María de El Oro, para el periodo de la Administración del Gobierno Estatal 2016-2022, a efecto de que sesione, siendo ésta la primera reunión correspondiente al año dos mil veintiuno 2021.

Continuando con el desahogo de la reunión, el **PROF. JOSÉ ARREOLA CONTRERAS**, en uso de la voz inicia la lectura del Orden del Día:

1. Bienvenida.
- 2.- Lista de asistencia y declaración del Quórum.
- 3.- Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- 4.- Lectura y en su caso aprobación del acta de la reunión anterior.
- 5.- Seguimiento de acuerdos.
- 6.- Presentación del informe de actividades correspondiente al trimestre octubre-diciembre 2020.
- 7.- Presentación de la Cuenta Pública del año 2020 con sus anexos.
- 8.- Acuerdos para su aprobación
 - 8.1.- Aprobación del informe de actividades correspondiente al trimestre de octubre a diciembre de 2020.
 - 8.2 Aprobación del Programa Operativo Anual (POA) 2021 por un importe de \$ 21,928,808.00.
 - 8.3. Aprobación del Programa de Trabajo Anual (PTA) 2021.
 - 8.4 Aprobación del Tabulador de cuotas de recuperación por servicios educativos por el año 2021.
 - 8.5 Aprobación del Calendario Académico ciclo escolar 2020-2021. y
 - 8.6 Aprobación de Programa de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (PAAAS) 2021.
- 9.- Asuntos Generales.
- 10.- Clausura de la reunión.

Al termino de la presentación, el **PROF. JOSE ARREOLA CONTRERAS**, solicita a los presentes algún comentario al respecto, tomando la palabra la **MTRA. LUZ MARÍA LÓPEZ AMAYA**, quien con respecto al punto No. 3 del ordel día, solicita incluir en el punto No. 9 de Asuntos Generales, el seguimiento al comentario de la reunión anterior, sobre estrategias para considerar un albergue. Así mismo el **LIC. SALVADOR PERALTA HERNÁNDEZ**, solicita incluir en el mismo punto, el seguimiento a la circular DG-093/2021. No habiendo puntos adicionales que incluir o



Carretera a San Bernardo Km 2, Fraccionamiento Puerto Pinto.
Santa María del Oro, El Oro, Dgo., C.P. 35697
Tel: 649 52 611 81 y 649 52 605 10 Ext. 11.
e-mail: dir_dsmariaoro@tecnm.mx

www.tecnm.mx | www.itssmo.edu.mx





“2021: Año de la Independencia”

eliminar y derivado de lo anterior, los integrantes de la H. Junta Directiva, se manifiestan de manera unánime a favor de aprobar el Orden del Día, generándose el siguiente:

ACUERDO No. 01.01.020321 LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE SANTA MARÍA DE EL ORO, CON FUNDAMENTO LEGAL EN LO ESTABLECIDO POR EL ARTICULO 12 FRACCIÓN XVIII DEL DECRETO POR EL QUE SE CREA EL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE SANTA MARÍA DE EL ORO, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO N° 34 DE FECHA 26 DE OCTUBRE DE 2008, ULTIMA REFORMA DE FECHA 20 DE SEPTIEMBRE DE 2020, APRUEBA POR UNANIMIDAD: LA ORDEN DEL DÍA.

4.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA REUNIÓN ANTERIOR.

Continuando con el uso de la palabra, el **PROF. JOSÉ ARREOLA CONTRERAS**, informa que el acta de la sesión anterior correspondiente a la Tercera Reunión Ordinaria, realizada el día tres de diciembre de dos mil veinte, fue firmada por quienes intervinieron, por lo que solicita la dispensa de su lectura en razón de que es conocido su contenido y de que el acta, se encuentra anexa al soporte documental de la reunión, solicitando se someta a votación para su aprobación, pidiendo que quienes estén a favor de lo anterior se manifiesten de manera económica, generándose el siguiente acuerdo por unanimidad: -----

ACUERDO No. 02.01.020321 LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE SANTA MARÍA DE EL ORO, CON FUNDAMENTO LEGAL EN LO ESTABLECIDO POR EL ARTICULO 12 FRACCIÓN XVIII DEL DECRETO POR EL QUE SE CREA EL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE SANTA MARÍA DE EL ORO, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO N° 34 DE FECHA 26 DE OCTUBRE DE 2008, ULTIMA REFORMA DE FECHA 20 DE SEPTIEMBRE DE 2020, APRUEBA POR UNANIMIDAD: EL ACTA DE LA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA 2020, CELEBRADA EL DÍA TRES DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTE, ACORDANDO SE OMITA LA LECTURA PUES SE PRESENTA CON LAS FIRMAS CORRESPONDIENTES.

5.- SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.

El **ING. JAIME DANIEL GONZÁLEZ RESÉNDIZ**, Secretario Técnico de la Junta Directiva, en uso de la palabra procede a presentar el siguiente punto de la Orden del Día referente al seguimiento de acuerdos, por lo que en uso de la voz presenta un informe general conforme a los siguiente: -----

Fecha de la sesión	No. de Acuerdo	Acuerdo aprobado	Observaciones	Status
04.09.2015	03.02.040915	La H. Junta Directiva autoriza a la Dirección del ITSSMO, inicie los trámites de seguridad social de los trabajadores del Instituto; de acuerdo a la normatividad	a) Se entregó oficio No. DG/ITSSMO/066/2016 de fecha 27 de abril de 2016. de solicitud de incorporación al ISSSTE. b) Se entregó oficio No. DG/ITSSMO/038/2017 de fecha	En proceso



Número de registro: BPHL-072
Fecha de inicio: 2017-04-10
Termino de la certificación: 2022-04-20

Carretera a San Bernardo Km 2, Fraccionamiento Puerto Pinto.
Santa María del Oro, El Oro, Dgo., C.P. 35697
Tels. 649 52 611 81 y 649 52 605 10 Ext. 11.
e-mail: dir_dsmaiaoro@tecnm.mx

www.tecnm.mx | www.itssmo.edu.mx



Creemos contigo





Instituto Tecnológico Superior de Santa María de El Oro

"2021: Año de la Independencia"

		<p>en el Estado; en coordinación con la Secretaría de Educación del Estado y la Secretaría de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado y se rindan informes de los avances correspondientes.</p>	<p>4 de abril de 2017 al oficial mayor del Congreso del Estado en el cual, el Instituto Tecnológico, solicita al congreso, expida un Decreto de garantía solidaria por parte del Gobierno del Estado para que los trabajadores del ITSSMO sean afiliados al IMSS bajo el régimen de incorporación voluntaria en la modalidad 42.</p> <p>En contestación al oficio, con fecha 18 de julio de 2017 <i>La Dip. Silvia Patricia Jiménez Delgado, Presidenta de la Comisión de Hacienda Presupuesto y Cuenta Pública del Congreso</i>, solicita que; nuestra petición sea dirigida a la Secretaría de Finanzas del Estado, en razón de que es quien destina anualmente los recursos dentro del presupuesto de egresos.</p> <p>c) Mediante oficio No. DG/ITSSMO/103/2017 de fecha 8 de agosto de 2017, se formuló la petición de gestión de la garantía solidaria al Secretario de Finanzas.</p> <p>d) El Secretario de Educación realizó gestiones ante el IMSS para que mediante convenio nos incorporáramos en la modalidad 42.</p> <p>e) Se encuentra en proceso de análisis por la comisión de Hacienda del H. Congreso del Estado, para autorizar al Gobierno del Estado como aval solidario ante el IMSS.</p>	
21.09.2017	02.03.210917	<p>La H. Junta Directiva del Instituto Tecnológico Superior de Santa María de El Oro, aprueba a su</p>	<p>a) Mediante oficio No. DG-ITSSMO-0191-2017 de fecha 27 de octubre 2017 dirigido a la Profa. María Cristina Soto Soto,</p>	<p>En proceso</p>



Número de registro: RFR-072
Fecha de inicio: 2017-09-10
Termino de la explotación: 2022-04-30

Carretera a San Bernardo Km 2, Fraccionamiento Puerto Pinto,
Santa María del Oro, El Oro, Dgo., C.P. 35697
Tels. 649 52 611 81 y 649 52 605 10 Ext. 11,
e-mail: dir_dsmariaoro@tecnm.mx

www.tecnm.mx | www.itssmo-edu.mx



Creemos contigo





Instituto Tecnológico Superior de Santa María de El Oro

"2021: Año de la Independencia"

		<p>Director, iniciar las gestiones ante las instancias correspondientes para la apertura de la carrera de ingeniería biomédica</p>	<p>Secretaria Técnica de la COEPES, se entregó el correspondiente Estudio de Factibilidad para la apertura de la carrera de ingeniería en biomédica.</p> <p>b) Por parte de la COEPES, se recibió oficio de autorización.</p> <p>c) Se continúan con las gestiones ante el Tecnológico Nacional de México, en espera de la acreditación de nuestros programas.</p> <p>d) Durante el mes de enero de 2020 el organismo acreditador CASECA realizó la evaluación al programa de estudios de la carrera de ingeniería en Administración, cuya evaluación resultó positiva, es por ello que el día 5 de marzo de 2020, se recibió el documento de acreditación.</p> <p>Una vez concluidas las gestiones ante el TecNM, se procederá a realizar un nuevo estudio de factibilidad para la apertura de una nueva carrera.</p>	
12.12.2020	01.03.121220	<p>La H. Junta Directiva del Instituto Tecnológico Superior de Santa María de El Oro, aprueba el informe de actividades correspondientes al periodo de julio-septiembre año 2020.</p>		<p>Concluido</p>

[Handwritten signature]

3^o

[Handwritten signature]

15



Número de registro: 0911-012
Fecha de inicio: 2017-04-19
Término de certificación: 2020-04-19

Carretera a San Bernardo Km 2, Fraccionamiento Puerto Pinto,
Santa María del Oro, El Oro, Dgo. C.P. 35697
Tels. 649 52 611 81 y 649 52 605 10 Ext. 11,
e-mail: dir_dsmario@tecnm.mx

www.tecnm.mx | www.itssmo.edu.mx



Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería A.C.



Crezcamos contigo





“2021: Año de la Independencia”

En este mismo punto, el **ING. JAIME DANIEL GONZÁLEZ RESÉNDIZ**, mediante cuadro con cifras del 1º. de enero al 31 de diciembre de 2020, aborda el tema del seguimiento al Convenio para la Asignación de Recursos Financieros, en el cual, informa sobre las aportaciones de los gobiernos federal y estatal, presentándose una diferencia por aportar del gobierno estatal por un importe de \$ 2,312,391.50 (dos millones trescientos doce mil trescientos noventa y un pesos 50/100 m.n.). Concluyendo con ello el punto del seguimiento de acuerdos quedando a la orden para cualquier duda. Enseguida el **LIC. SALVADOR PERALTA HERNÁNDEZ** solicita el uso de la palabra para preguntar si existía alguna evidencia formal por parte de la Secretaría de Finanzas sobre el adeudo que existe al Tecnológico, menciona que el adeudo presentado es una cantidad importante para el crecimiento de la institución. Al respecto y para responder a la pregunta, la Lic. Maria del Camen Contreras Ayala, solicita el apoyo del **C.P. CESAR DE LA CRUZ GARCÍA**, quien es el Director de Análisis, Evaluación y Seguimiento de la Coordinación de Entidades Paraestatales, menciona el incumplimiento y que el Gobierno del Estado se encuentra por debajo de los compromisos contraídos, sin embargo, comenta que, la Secretaria de Finanzas y de Administración realizó una evaluación de las necesidades del instituto, donde se apoyó al Instituto Tecnológico Superior de Santa María de El Oro, para su cierre anual 2020. En seguida el **LIC. SALVADOR PERALTA HERNÁNDEZ**, comenta que a pesar de las condiciones es importante cumplir con los compromisos, ya que la aportación federal ha sido muy disciplinada con el acuerdo establecido con el Estado, representando un gran impacto presupuestal para la institución, solicita a la vez que, la Secretaría de Finanzas del Estado lo considere y se ponga al corriente. Finalmente solicita, se anexe a la presente acta el oficio de aportaciones pendientes por asignar para la operación de los planteles por parte del Gobierno del Estado. Una vez concluido el punto del seguimiento de acuerdos, el **PROF. JOSÉ ARREOLA CONTRERAS**, continua con el siguiente punto del orden del día.

6.- PRESENTACION DEL INFORME DE ACTIVIDADES DEL DIRECTOR CORRESPONDIENTE AL TRIMESTRE OCTUBRE - DICIEMBRE 2020.

A continuación, la **ING. JAIME DANIEL GONZÁLEZ RESÉNDIZ**, Director y Secretario Técnico de la H. Junta Directiva, continuando con el uso de la palabra, presenta el siguiente video referente al informe de actividades correspondiente al periodo de octubre - diciembre 2020, en el cual, se presenta en forma sintetizada las actividades y logros más importantes obtenidos en cada uno de los ámbitos de la Institución, resaltando, y precisando los obstáculos que se presentaron con motivo de la contingencia sanitaria motivada por virus denominado COVID-19. Al final de la proyección, destaca los logros obtenidos por la acreditación de los dos programas educativos, siendo estos los de las carreras de Ingeniería en Administración e Ingeniería Industrial, emitidos por el Consejo de Acreditación en Ciencias Administrativas Contables y Afines (CASECA) y el Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería A.C. (CACEI). respectivamente, ambas acreditaciones permitirán cumplir con los



Número de registro: 12711-071
Fecha de inicio: 10/17/64-16
Fecha de la certificación: 2021-04-10

Carretera a San Bernardo Km 2, Fraccionamiento Puerto Pinto,
Santa María del Oro, El Oro, Dgo., C.P. 35697
Tels. 649 52 611 81 y 649 52 605 10 Ext. 11,
e-mail: dir_dsmariaoro@tecnm.mx

www.tecnm.mx | www.itsgmo.edu.mx





Instituto Tecnológico Superior de Santa María de El Oro

"2021: Año de la Independencia"

requerimientos establecidos por el TecNM. para la autorización en la apertura de nuevas carreras, cuyos requisitos entre otros son; el de contar con un 62% de alumnos que estén inscritos en programas debidamente acreditados. Menciona que con la apertura de nuevas carreras contribuirán a fortalecer la meta institucional en el incremento de la matrícula, queda a las órdenes para cualquier aclaración al respecto. Acto seguido el LIC. VÍCTOR JOEL MARTÍNEZ MARTÍNEZ toma la palabra para comentar las fortalezas y áreas de oportunidad, así como los logros alcanzados en los indicadores de titulación, captación, deserción y eficiencia terminal, sin embargo, resalta que; la matrícula sigue siendo un reto a corto plazo en 2021, solicita buscar opciones para incrementar la matrícula, así como, fortalecer la tutoría en acompañamiento a los alumnos e implementar estrategias para evitar su deserción. Al respecto el ING. JAIME DANIEL GONZÁLEZ RESÉNDIZ, menciona que se han estado trabajando en las estrategias para el cumplimiento de metas, sin embargo, las desventajas que han surgido respecto a la pandemia del COVID 19, así como, las limitantes de algunos jóvenes que no se han adaptado a las condiciones virtuales provocados por la deficiente o nula comunicación del internet en la región, resalta también, la limitante de la oferta educativa con la que cuenta la institución. Posterior a ello el PROF. JOSÉ ARREOLA CONTRERAS, y considerando que el regreso a las aulas no sea a corto plazo, solicita analizar nuevas estrategias. Al respecto, la MTRA. LUZ MARÍA LÓPEZ AMAYA, toma la palabra para solicitar una intervención más profunda por los expertos, como son las academias y el grupo de tutores, siendo ellos quienes tienen el contacto directo con los estudiantes. Así mismo, felicita al equipo en general del Instituto por los logros presentados. Finalmente, el PROF. JOSÉ ARREOLA CONTRERAS, se une a las felicitaciones al Director y todo su equipo de trabajo por los logros alcanzados. Al no haber más comentarios, procedieron al siguiente punto del orden del día. -----

7- PRESENTACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2020.

Toma la palabra el PROF. JOSÉ ARREOLA CONTRERAS, para informar en primer término que la cuenta pública del ejercicio 2020 fue entregada en tiempo y forma del año en curso, por lo que se presentan para conocimiento de los miembros de la Junta, los estados financieros correspondientes. Acto seguido tomó la palabra la LIC. MARIA DEL CARMEN CONTRERAS AYALA, quién menciona no tener observaciones al respecto, así mismo, reconoce el buen trabajo realizado por el L.A. Alonso Martínez Robles, responsable del área administrativa del Instituto, quien se encuentra debidamente certificado en el proceso de Contabilidad Gubernamental. Enseguida el PROF. JOSÉ ARREOLA CONTRERAS, da por concluido el punto, continuando con el orden del día. -----

8.- PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS.

El PROF. JOSÉ ARREOLA CONTRERAS, cede la palabra al ING. JAIME DANIEL GONZÁLEZ RESÉNDIZ para exponer cada una de las propuestas, las cuales a grandes rasgos, fueron las siguientes: -----



Número de registro: RH11-072
Fecha de inicio: 2017-04-10
Fecha de la actualización: 2022-04-10

Carretera a San Bernardo Km 2, Fraccionamiento Puerto Pinto.
Santa María del Oro, El Oro, Dgo., C.P. 35697
Tels: 649 52 611 81 y 649 52 605 10 Ext. 11,
e-mail: dir_dsmariaoro@tecnm.mx

www.tecnm.mx | www.itsmo.edu.mx



Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería, A.C.



Creceamos contigo





“2021: Año de la Independencia”

8.1.- APROBACIÓN DE INFORME DE ACTIVIDADES DEL DIRECTOR, CORRESPONDIENTE AL TRIMESTRE DE OCTUBRE A DICIEMBRE DE 2020.

El PROF. JOSÉ ARREOLA CONTRERAS, solicita a los presentes la votación respecto a la aprobación del informe de actividades, el cual es aprobado por unanimidad, generando el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO No. 03.01.020321 LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE SANTA MARÍA DE EL ORO, CON FUNDAMENTO LEGAL EN LO ESTABLECIDO POR EL ARTICULO 17 FRACCIÓN XVIII DEL DECRETO POR EL QUE SE CREA EL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE SANTA MARÍA DE EL ORO, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO N° 34 DE FECHA 26 DE OCTUBRE DE 2008, ULTIMA REFORMA DE FECHA 20 DE SEPTIEMBRE DE 2020, APRUEBA POR UNANIMIDAD: EL INFORME DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL TRIMESTRE OCTUBRE-DICIEMBRE 2020.

8.2.- APROBACIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA) 2021 POR UN IMPORTE DE \$ 21,928,808.00.

Para el desahogo del presente punto, toma la palabra el ING. JAIME DANIEL GONZÁLEZ RESÉNDIZ, para presentar el Programa Operativo Anual (POA) para el año 2021, desglosando por cada uno de los capítulos, origen de los recursos integrados por: Aportaciones Federales, Estatales e Ingresos propios, metas institucionales alineadas a la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) por un importe anual de \$21,928,808.00 (veintiún millones novecientos veintiocho mil, ochocientos ocho pesos 00/100 m.n.). Posterior a ello, es sometido a votación siendo aprobado por unanimidad. Al respecto la LIC. MARIA DEL CARMEN CONTRERAS AYALA, solicita anexar al acuerdo, el documento del Programa Operativo Anual 2021, generándose el siguiente acuerdo como se muestra a continuación. -----

ACUERDO No. 04.01.020321 LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE SANTA MARÍA DE EL ORO, CON FUNDAMENTO LEGAL EN LO ESTABLECIDO POR EL ARTICULO 12 FRACCIÓN VI DEL DECRETO POR EL QUE SE CREA EL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE SANTA MARÍA DE EL ORO, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO N° 34 DE FECHA 26 DE OCTUBRE DE 2008, ULTIMA REFORMA DE FECHA 20 DE SEPTIEMBRE DE 2020, APRUEBA POR UNANIMIDAD: EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA) 2021 POR UN IMPORTE DE \$21,928,808.00 (VEINTIÚN MILLONES NOVECIENTOS VEINTIOCHO MIL OCHOCIENTOS OCHO PESOS 00100 M.N.). SEGÚN ANEXO

8.3. APROBACIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO ANUAL (PTA) 2021.

Para el desahogo del presente punto, toma la palabra el ING. JAIME DANIEL GONZÁLEZ RESÉNDIZ, comenta que de acuerdo al cumplimiento de normas y reglamentos que rigen a la institución, se da a conocer para su aprobación el Plan de Trabajo Anual (PTA) 2021, explicando la descripción de las metas establecidas. Posteriormente el PROF. JOSÉ ARREOLA CONTRERAS, somete a votación la propuesta, la cual, es aprobada por unanimidad, generándose el siguiente acuerdo. -----





Instituto Tecnológico Superior de Santa María de El Oro

“2021: Año de la Independencia”

ACUERDO No. 05.01.020321 LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE SANTA MARÍA DE EL ORO, CON FUNDAMENTO LEGAL EN LO ESTABLECIDO POR EL ARTICULO 12 FRACCIÓN VI DEL DECRETO POR EL QUE SE CREA EL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE SANTA MARÍA DE EL ORO, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO N° 34 DE FECHA 26 DE OCTUBRE DE 2008, ULTIMA REFORMA DE FECHA 20 DE SEPTIEMBRE DE 2020, APRUEBA POR UNANIMIDAD: EL PROGRAMA DE TRABAJO ANUAL (PTA) 2021.

8.4. APROBACIÓN DEL TABULADOR DE CUOTAS DE RECUPERACIÓN POR SERVICIOS EDUCATIVOS POR EL AÑO 2021.

Para el desahogo del presente punto, toma la palabra El ING. JAIME DANIEL GONZÁLEZ RESÉNDIZ, dando a conocer las cuotas establecidas de los diferentes tramites internos de la institución, comenta que, dadas las condiciones actuales socioeconómicas por las que se atraviesa actualmente, los costos de la propuesta se mantienen igual a los del año pasado. Al termino de la propuesta, el PROF. JOSÉ ARREOLA CONTRERAS somete a votación la propuesta, la cual, es aprobada por unanimidad, generándose el siguiente acuerdo.-----

ACUERDO No. 06.01.020321 LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE SANTA MARÍA DE EL ORO, CON FUNDAMENTO LEGAL EN LO ESTABLECIDO POR EL ARTICULO 12 FRACCIÓN XII DEL DECRETO POR EL QUE SE CREA EL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE SANTA MARÍA DE EL ORO, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO N° 34 DE FECHA 26 DE OCTUBRE DE 2008, ULTIMA REFORMA DE FECHA 20 DE SEPTIEMBRE DE 2020, APRUEBA POR UNANIMIDAD: EL TABULADOR DE CUOTAS DE RECUPERACIÓN POR SERVICIOS EDUCATIVOS POR EL AÑO 2021.

8.5. APROBACIÓN DEL CALENDARIO ACADÉMICO CICLO ESCOLAR 2020-2021.

Para el desahogo del presente punto, toma la palabra el ING. JAIME DANIEL GONZÁLEZ RESÉNDIZ, comenta sobre la propuesta de Aprobación del Calendario Académico ciclo escolar 2020- 2021, señalando las fechas importantes de los principales procesos. Posteriormente el PROF. JOSÉ ARREOLA CONTRERAS pone a votación la propuesta, la cual, es aprobada por unanimidad, generándose el siguiente acuerdo.-----

ACUERDO No. 07.01.020321 LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE SANTA MARÍA DE EL ORO, CON FUNDAMENTO LEGAL EN LO ESTABLECIDO POR EL ARTICULO 12 FRACCIÓN XVIII DEL DECRETO POR EL QUE SE CREA EL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE SANTA MARÍA DE EL ORO, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO N° 34 DE FECHA 26 DE OCTUBRE DE 2008, ULTIMA REFORMA DE FECHA 20 DE SEPTIEMBRE DE 2020, APRUEBA POR UNANIMIDAD: EL CALENDARIO ACADÉMICO CICLO ESCOLAR 2020-2021.



Carretera San Bernardo Km 2, Fraccionamiento Puerto Pinto,
Santa María del Oro, El Oro, Dgo., C.P. 35697
Tels. 649 52 611 81 y 649 52 605 10 ext. 200
e-mail: dir_dsmariaoro@tecnm.mx

www.tecnm.mx | www.itsmo.edu.mx





“2021: Año de la Independencia”

8.6. APROBACIÓN DEL PROGRAMA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS (PAAS) 2021.

Para el desahogo del presente punto, toma la palabra el **ING. JAIME DANIEL GONZÁLEZ RESÉNDIZ**, pone a consideración el Programa Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2021, el cual fue previamente autorizado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Tecnológico Superior de Santa María de El Oro, durante la primera sesión ordinaria del Comité en cita, de fecha quince de enero de 2021, el cual queda como sigue: capítulos 2000, 3000 y 4000, comenta que su distribución fue de conformidad a cada una de las partidas del gasto. Al respecto, el **LIC. VÍCTOR JOEL MARTÍNEZ MARTÍNEZ**, hace un exhorto para que de manera formal los gastos para el ejercicio 2021, se realicen de acuerdo a la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios 2021. Al no haber mas comentarios el **PROF. JOSÉ ARREOLA CONTRERAS** pone a votación la propuesta, la cual, es aprobada por unanimidad, generándose el siguiente acuerdo.

ACUERDO No. 08.01.020321 LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE SANTA MARÍA DE EL ORO, CON FUNDAMENTO LEGAL EN LO ESTABLECIDO POR EL ARTICULO 12 FRACCIÓN XII DEL DECRETO POR EL QUE SE CREA EL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE SANTA MARÍA DE EL ORO, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO N° 34 DE FECHA 26 DE OCTUBRE DE 2008, ULTIMA REFORMA DE FECHA 20 DE SEPTIEMBRE DE 2020, APRUEBA POR UNANIMIDAD: EL PROGRAMA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS (PAAS) 2021. POR UN IMPORTE DE \$ 2,559,296.00 (DOS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)

9.- ASUNTOS GENERALES.

El **PROF. JOSÉ ARREOLA CONTRERAS**, cede la palabra a la **MTRA. LUZ MARÍA LÓPEZ AMAYA**, quien comenta que, de acuerdo al compromiso establecido en la reunión anterior, sobre la búsqueda de recursos para apoyar a los estudiantes del instituto, se realizó un análisis de las condiciones generales por las que actualmente atraviesa el estado y el país, es por ello que, no se consideró favorable la apertura de un albergue, sin embargo, expone que se cuenta con el Programa de Becas Benito Juárez, siendo la forma de apoyo a los estudiantes como alternativa y acercamiento. Al respecto, el **ING. JAIME DANIEL GONZÁLEZ RESÉNDIZ**, le solicita apoyo para becas de los jóvenes que inexplicablemente han sido rechazados y que poseen una alta necesidad económica, para ello, le hará llegar los expedientes de cada alumno rechazado en espera de su gestión para que se vean favorecidos. A ello, la **LIC. MARIA DEL CARMEN CONTRERAS AYALA**, se suma al esfuerzo de apoyar en la gestión ante cualquier institución que pudiera apoyar a los estudiantes del instituto. Enseguida toma la palabra el **LIC. SALVADOR PERALTA HERNÁNDEZ**, quien felicita al Director por los logros alcanzados en la institución, así mismo solicita dar respuesta a la circular DG-093/2021 y con ello, cumplir de manera puntual con los artículos 34, 36, 38 y 39, del Presupuesto de Egresos de la Federación 2021.



Número de registro IPN: 072
Fecha de inicio: 2017-06-10
Número de la certificación: 2022-04-20

Carretera San Bernardo Km 2, Fraccionamiento Puerto Pinto,
Santa María del Oro, El Oro, Dgo., C.P. 35697
Tels: 649 52 611 81 y 649 52 605 10 Ext. 11,
e-mail: dir_dsmariaoro@tecnm.mx

www.tecnm.mx | www.itssmo.edu.mx



Consejo de Asesoría de la Investigación de M. I. Superior S. A. C.



Creemos contigo





“2021: Año de la Independencia”

10.- CLAUSURA DE LA REUNIÓN.

Acto seguido el **PROF. JOSÉ ARREOLA CONTRERAS**, menciona que se han agotado los puntos del orden del día, por lo que procede a clausurar la reunión agradeciendo a todos los asistentes su presencia y participación, siendo las once horas con cuarenta y cinco (11:45) del día dos de marzo de dos mil veintiuno, firmando los que en ella y de manera virtual participan.

PROF. JOSÉ ARREOLA CONTRERAS

Coordinador de Enlace con Organismos Públicos Descentralizados y Órganos Desconcentrados de la Secretaría de Educación del Estado de Durango, Suplente del **DR. JOSÉ ROSAS AISPURO TORRES**, Gobernador Constitucional del Estado de Durango, Presidente de la H. Junta Directiva, y Suplente del **C.P. RUBÉN CALDERÓN LUJÁN** Secretario de Educación del Estado de Durango, y Vicepresidente de la H. Junta Directiva.

MTRA. LUZ MARÍA LÓPEZ AMAYA

Titular de la Oficina de Enlace Educativo en el Estado de Durango, y Vocal de la H. Junta Directiva.

LIC. SALVADOR PERALTA HERNÁNDEZ

Coordinador Nacional de Juntas Directivas del Tecnológico Nacional de México, Suplente del **M.C. MANUEL CHÁVEZ SÁENZ** Director de Institutos Tecnológicos Descentralizados, y Vocal de la H. Junta Directiva.



Número de registro: RPH-072
Fecha de inicio: 20 12 2010
Término de la certificación: 31 03 2011

Carretera a San Bernardo Km 2, Fraccionamiento Puerto Pinto,
Santa María del Oro, El Oro, Dgo., C.P. 35697
Tels. 649 52 611 81 y 649 52 605 10 Ext. 11.
e-mail: dir_dsmariaoro@tecnm.mx

www.tecnm.mx | www.itsmoe.edu.mx



Creemos contigo





Instituto Tecnológico Superior de Santa María de El Oro

"2021: Año de la Independencia"

LIC. MARÍA DEL CARMEN CONTRERAS AYALA
Coordinadora General de Normatividad, Registro y Seguimiento de Entidades Paraestatales, Suplente del
C.P. JESUS ARTURO DÍAZ MEDINA
Secretario de Finanzas y de Administración, y
Vocal de la H. Junta Directiva.

LIC. VÍCTOR JOEL MARTÍNEZ MARTÍNEZ
Subsecretario de Fiscalización de la Secretaría de Contraloría, y
Comisario Público de la H. Junta Directiva.

ING. JESUS ALBERTO SILVEYRA JUÁREZ
Representante del Sector Productivo ante la H. Junta Directiva

ING. JAIME DANIEL GONZÁLEZ RESÉNDIZ
Director General del Instituto Tecnológico Superior de Santa María de El Oro, y
Secretario Técnico de la H. Junta Directiva.

La presente hoja de firmas, forma parte del acta de la Primera Sesión Ordinaria año 2021 de la H. Junta de Gobierno del Instituto Tecnológico Superior de Santa María de El Oro, en Santa María del Oro, Durango, de fecha 02 de marzo de 2021.



Número de registro: NPHI-072
Fecha de inicio: 2017-04-10
Término de la certificación: 2022-04-10



Carretera a San Bernardo Km 2, Fraccionamiento Puerto Pinto,
Santa María del Oro, El Oro, Dgo., C.P. 35697
Tels. 649 52 611 81 y 649 52 608 10 Ext. 11,
e-mail: dir_dsmariaoro@tecnm.mx

www.tecnm.mx | www.itssmo.edu.mx



Creemos contigo

